Antiguo Cuscatlán, 25 de enero de 2023

Presentada por: _____
DUI: _____

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Solicito acta que levantaron las autoridades de la PPC en la fecha 23 de diciembre en la dirección _____, Residencial _____ Santa Elena Antiguo Cuscatlán.**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10, 17,50 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Confidencial establecida en los Artículos Art. 6 literal F) LAIP Información Confidencial, Art.24 literal C) LAIP Información Confidencial, Art. 25 LAIP Consentimiento de la divulgación, Art. 28 LAIP Responsabilidad; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por Departamento de Policía de Prevención Ciudadana, para ser entregada al solicitante.

R/- Se anexa información solicitada

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F._____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Acorde a lo que establece el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) la presente versión de resolución se ha preparado eliminando datos personales así como elementos que permitan identificar a las personas naturales o jurídicas que han tomado parte del proceso o ha formulado solicitud, en atención a que el Art. 31 parte final LAIP señala que el acceso a los datos personales es exclusivo de la persona titular de los mismos o su respectivo representante, y la prohibición de difusión de los mismos sin consentimiento que establece el Art. 34 LAIP.